

CONSIDERANDO

Que la educación y cultura en sus diversas manifestaciones constituyen el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos;

*Que el señor **CARLOS RAUL ARELLANO OBANDO**, durante su brillante carrera artística, ha alcanzado grandes éxitos y reconocimientos en el ámbito internacional que enorgullecen al Ecuador;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio del artista nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **CARLOS RAUL ARELLANO OBANDO**, por su contribución a la vigencia de la cultura musical ecuatoriana.*

*El señor ingeniero **EDGAR ORTIZ CARRANCO**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



ABG. XAVIER SOTOMAYOR CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)